CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2023

"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA COMEDOR Y SALA DE LACTANCIA DEL MTESS" - ID Nº 434.037. -

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 10 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución MTESS N° 419/2023, en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí, a fin de iniciar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CD Nº 12/2023 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA COMEDOR Y SALA DE LACTANCIA DEL MTESS" - ID Nº 434.037.** ----------

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

El plazo límite de presentación de ofertas fue fijado para las 10:00 hs., del día jueves 20 de julio del corriente; en dicha oportunidad presentaron sus ofertas en tiempo y forma la firma:

OFERENTE	RUC
MOVICOR S.A.C.I.	80021695-4

1.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente llamado se encuentra vinculado al Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 434.037** y las partidas presupuestarias de los siguientes ejercicios se encuentra sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente y los lineamientos establecidos en la Ley de Presupuesto.

2.- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 09 de noviembre de 2023, siendo las 10:00 horas se procedió al cierre del plazo para la recepción de ofertas, constatándose que se contaba con 1 (un) sobre. Se procedió a la apertura de las ofertas a las 10:15 horas, y al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, se deja constancia en el siguiente cuadro con sus respectivas propuestas económicas:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MOVICOR S.A.C.I.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 118.103.359 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
MOVICOR S.A.C.I.	53	1772451	NO

Y siendo las 11:15 horas se dio por finalizado el acto de apertura. ----------

Se registra que en el acto de apertura no se han efectuado observaciones. ----------

Así también, se observa anexo al Acta de Apertura, la Declaración Jurada de Responsabilidad en Cumplimiento de la **Resolución DNCP 483/2021**. ----------

3.- VERIFICACION DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, se procedió – en primer lugar – a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se observa en el siguiente cuadro:

Lic. Juan C. Boy L.
Dpto. de Servicios Generales
DGAF - MTESS

ABG. ROSA PATRICIA RIOS
Directora Administrativa
DGAF - MTESS

Carmen Beatriz Campuzano B.
Técnico Administrativo

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	MOVICOR S.A.C.I.
Formulario de Oferta* El formulario de oferta y la planilla de precios deben ser completado y firmados por el oferente.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo una póliza de seguro de caución o garantía bancaria.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE

Tras la aplicación de los métodos de evaluación, se puede deducir que el oferente en concurso **MOVICOR S.A.C.I.**, **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Posteriormente, se ha procedido a la verificación en el (SICP) del dato del oferente en concurso, confirmando que no posee prohibiciones para contratar con el Estado. Art. 75 de la Ley Nº 2051/03; por lo que se resuelve **ACEPTAR** la oferta en esta instancia.

4.- VERIFICACION Y ANALISIS DE PRECIOS:

Conforme a las estipulaciones contenidas en el Pliego de Base y Condiciones, concordantes con el *Inc. a) numeral 2 del Artículo 63º Del Decreto Nº 2992/19,* se ordena de menor a mayor precio las ofertas presentadas por los oferentes según se observa en el cuadro que consta a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
MOVICOR S.A.C.I.	Gs. 118.103.358.-

Se procedió a evaluar los precios ofertados por la firma en un Cuadro Comparativo de Oferta - Anexo 1 se ha constatado errores aritméticos al formular la cantidad por el precio unitario, atendiendo ese motivo se realizó consulta a través de **Nota CE N° 01/22** de fecha 13 de noviembre de 2023, a lo que la firma **ACEPTA** el precio corregido en la misma fecha y se procede a continuar con la evaluación. ----------

Se procede a verificar en el portal del Ministerio de Industria y Comercio la emisión de Certificado de Producto y Empleo Nacional, no registrándose la emisión de alguna constancia vinculado al ID del presente proceso o el RUC del oferente en concurso, por lo no cual **NO APLICA** el margen de preferencia nacional. ----------

5.- VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES:

Continuando con la evaluación de la oferta, y de conformidad a lo establecido en *el Inc. a) numeral 3 del Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19* que indica: *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato".* ----------

Quedo seleccionada la firma oferente **MOVICOR S.A.C.I.**, por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial y por poseer la oferta más baja, a fin de proceder a la evaluación de los demás documentos de la licitación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, requeridos para evaluar las condiciones de participación, constatándose lo siguiente:

Documentos legales formales para la Evaluación de Condiciones de Participación de Personas Jurídicas.	MOVICOR S.A.C.I.
Certificado de cumplimiento con la seguridad social	CUMPLE
Certificado de producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO PRESENTA*
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del Municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE

Luis Alberto de Herrera esq. Paraguarí – Asunción – Paraguay

Lic. Juan C. Boy L.
Dpto. de Servicios Generales
DGAF - MTESS

Carmen Beatriz Campuzano B.
Técnico Administrativo

ABG. ROSA PATRICIA RIOS
Directora Administrativa
DGAF - MTESS

Constancia de Inscripción RUC y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE SIPE

*La no presentación de la misma no será causal de desestimación de la oferta. ----------

Luego de haber realizado el análisis de las documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación concluye:

Que, la firma oferente **MOVICOR S.A.C.I., CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter formal exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se resuelve continuar con la evaluación de los demás requisitos de calificación. ----------

6 - CAPACIDAD LEGAL

Seguidamente se evalúa el siguiente criterio: *"El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, efectuando el siguiente análisis":*

En primer lugar, se re-verifica que la firma oferente ha proporcionado en forma satisfactoria el Formulario de Oferta, expresando que no halla comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03. Por lo tanto, se evidencia que la firma oferente **MOVICOR S.A.C.I., CUMPLE** con la condición establecida, presentando adicionalmente la DDJJ de Cumplimiento con el Art. 40 y del Art. 20, asi como del Trabajo de Menores en forma física con su oferta. ----------

Posteriormente se evalúo el Inciso b) verificando por los medios disponibles si los representantes del oferente (que se lista en el cuadro de abajo), cuenta con prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" y/o figuren en la base de datos del SINARH.

MOVICOR S.A.C.I.;

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	RESULTADO
OSCAR IGNACIO CANTERO	1.369.731.-	PRESIDENTE	NO OCUPA CARGO A FECHA
ROCÍO VANESSA DE FREITAS	1.301.224.-	VICEPRESIDENTE	NO OCUPA CARGO A FECHA

Conforme a las consultas realizas a la base de datos del SINARH y luego de realizar la verificación del cumplimiento de los requerimientos legales, se puede comprobar que el oferente **MOVICOR S.A.C.I.,** no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03, y por ende **CUMPLE** satisfactoriamente con la capacidad legal requerida. ----------

7 – CAPACIDAD FINANCIERA

Analizados los niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales de los años 2020, 2021 y 2022 de la firma **MOVICOR S.A.C.I.,** se constata que la misma **CUMPLE** con los requerimientos de capacidad financiera exigida conforme se observa en el siguiente cuadro:

MOVICOR S.A.C.I.,

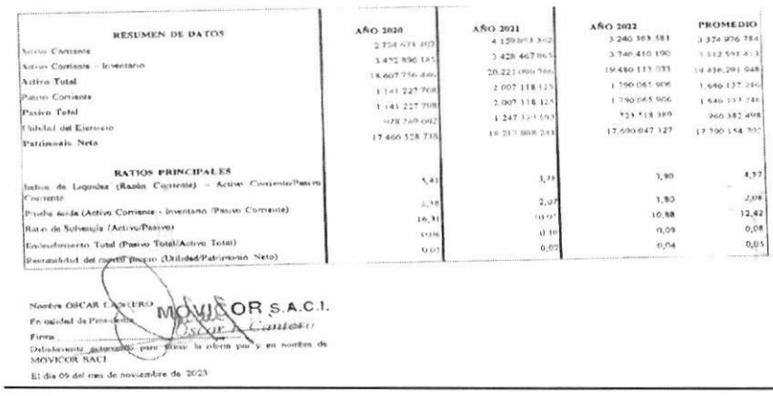

RESUMEN DE DATOS	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	PROMEDIO
Activo Corriente	2.754.673.402	4.159.853.362	3.240.363.583	3.374.976.784
Activo Corriente – Inventario	3.452.896.185	3.428.467.865	3.746.410.190	3.542.591.413
Activo Total	18.607.756.446	20.221.096.766	19.480.113.033	19.436.291.948
Pasivo Corriente	1.141.227.708	2.007.118.125	1.790.065.906	1.646.137.246
Pasivo Total	1.141.227.708	2.007.118.125	1.790.065.906	1.646.137.246
Utilidad del Ejercicio	978.749.092	1.247.329.593	723.518.389	966.382.498
Patrimonio Neto	17.466.528.738	18.213.888.241	17.690.047.127	17.790.154.702
RATIOS PRINCIPALES				
Indice de Liquidez (Razón Corriente) – Activo Corriente/Pasivo Corriente	5,41	3,28	3,90	4,37
Prueba ácida (Activo Corriente - Inventario /Pasivo Corriente)	2,38	2,07	1,80	2,08
Ratio de Solvencia (Activo/Pasivo)	16,31	10,07	10,88	12,42
Endeudamiento Total (Pasivo Total/Activo Total)	0,06	0,10	0,09	0,08
Rentabilidad del capital propio (Utilidad/Patrimonio Neto)	0,05	0,07	0,04	0,05

Nombre OSCAR CANTERO
En calidad de Presidente
Firma
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de MOVICOR SACI
El día 09 del mes de noviembre de 2023

MOVICOR S.A.C.I.
Oscar I. Cantero

Lic. Juan C. Boy L.
Dpto. de Servicios Generales
DGAF - MTESS

ABG. ROSA PATRICIA RIOS
Directora Administrativa
DGAF - MTESS

Carmen Beatriz Campuzano B.
Técnico Administrativo

8 – EXPERIENCIA

Con respecto a la experiencia requerida para la ejecución del Contrato, el Oferente en concurso ha presentado las documentaciones que así lo avalan. Conforme puede observarse en el siguiente cuadro:

MOVICOR S.A.C.I.;

Experieciencia						
MOVICOR S.A.C.I.						
N°	**Empresa / Institución Contratante**	**Documento Respaldatorio**	**Fecha**	**Descripción del Servicio**	**Año**	**Monto**
1	Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP)	Contrato N° 34/2020	16/12/2020	Adquisición de Electrodomésticos y Muebles para el Comedor del SNPP	2020	98.485.157
2	Banco Central del Paraguay (BCP)	Contrato N° 82/2021	24/11/2021	Adquisición de Mobiliarios para el BCP	2021	89.654.480
3	ITAIPU Binacional	Orden de Compra	19/8/2022	Adquisición de Mobiliarios	2022	92.244.350
4	PNUD Proyecto	Orden de Compra	7/12/2022	Provisión de Muebles para el Ministerio del Ambiente y la Secretaría Técnica de Planificación	2022	89.847.001
TOTAL						**370.230.988**
Monto Ofertado:						**118.103.359**
Demostrar la experiencia en ser proveedor de muebles con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años (2020, 2021 y 2022).						**CUMPLE**

Así, realizado el análisis de la documentación presentada por el oferente, se constata que la firma **MOVICOR S.A.C.I.,** ha presentado Facturaciones correspondientes entre los años 2020, 2021 y 2022 cuya sumatoria supera el porcentaje requerido en las bases; por lo tanto, **CUMPLE** con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones para acreditar la experiencia. ----------

9.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En base a lo expuesto en todos los puntos anteriores, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 65 del Decreto Nº 2.992/19 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones: El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: "**POR EL TOTAL**", se eleva a consideración de la Ministra, recomendando salvo su mejor parecer:

Que, la adjudicación de la **CD Nº 12/2023 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA COMEDOR Y SALA DE LACTANCIA DEL MTESS" - ID Nº 434.037.-,** recaiga sobre la firma oferente **MOVICOR S.A.C.I.,** con **RUC. N° 80021695-4** por un Monto total de ***Gs. 118.103.359.- (Guaraníes Ciento diez y ocho millones ciento tres mil trescientos cincuenta y nueve).*** ----------

Considerando que las ofertas de las mismas se ajustan sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y posee la capacidad, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado, conforme al detalle del Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación". ----------

Se da por concluida la evaluación a los 14 (catorce) días del mes de noviembre de 2023, firmando los Miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad el presente documento, a un mismo efecto y de un mismo tenor. ----------

Abg. Rosa Ríos
Miembro de Comité

Sr. Juan Carlos Boy
Miembro de Comité

Sra. Carmen Campuzano
Miembro de Comité

ANEXO 1 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS								
CD N° 12/2023 "Adquisición de Muebles para Adecuación de Espacio para Comedor y Sala de Lactancia del MTESS" - ID N° 434.037								
MOVICOR S.A.C.I.								
N°	Código de Catalogo	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	56101519-007	Mesa Comedor	Unidad	4	Nacional	Paraguay	3.381.300	**13.525.200**
2	56121006-001	Banco Comedor	Unidad	8	Nacional	Paraguay	2.014.500	**16.116.000**
3	56101519-004	Mesita Alta	Unidad	4	Marelli	Brasil	2.066.022	**8.264.088**
4	56101520-009	Mueble Kitchenette Comder	Unidad	1	Nacional	Paraguay	28.900.000	**28.900.000**
5	56112106-001	Banqueta Alta en Polipopileno	Unidad	8	Marelli	Brasil	660.000	**5.280.000**
6	56101502-9998	Sofá de 2 lugares	Unidad	4	Marelli	Brasil	3.508.441	**14.033.764**
7	56101519-007	Mesa Recta	Unidad	2	Marelli	Brasil	1.874.103	**3.748.206**
8	56101520-006	Estante para Planteras	Unidad	2	Nacional	Paraguay	4.210.900	**8.421.800**
9	56101520-006	Estante para Planteras Doble	Unidad	1	Nacional	Paraguay	6.881.600	**6.881.600**
10	56101502-9999	Poltrona Fija	Unidad	2	Enjoy	Brasil	2.050.000	**4.100.000**
11	56121704-001	Mueble Bajo	Unidad	1	Nacional	Paraguay	4.132.700	**4.132.700**
12	56101519-004	Mesa Lateral de Apoyo	Unidad	2	Marelli	Brasil	2.350.000	**4.700.000**
TOTAL								**118.103.358**

Lic. Juan C. Boy L.
Dpto. de Servicios Generales
DGAF - MTESS

Carmen Beatriz Campuzano B.
Técnico Administrativo

ABG. ROSA PATRICIA RIOS
Directora Administrativa
DGAF - MTESS

ANEXO 2 - CUADRO DE ADJUDICADO								
CD N° 12/2023 "Adquisición de Muebles para Adecuación de Espacio para Comedor y Sala de Lactancia del MTESS" - ID N° 434.037								
MOVICOR S.A.C.I.								
N°	Código de Catalogo	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	56101519-007	Mesa Comedor	Unidad	4	Nacional	Paraguay	3.381.300	**13.525.200**
2	56121006-001	Banco Comedor	Unidad	8	Nacional	Paraguay	2.014.500	**16.116.000**
3	56101519-004	Mesita Alta	Unidad	4	Marelli	Brasil	2.066.022	**8.264.088**
4	56101520-009	Mueble Kitchenette Comder	Unidad	1	Nacional	Paraguay	28.900.000	**28.900.000**
5	56112106-001	Banqueta Alta en Polipopileno	Unidad	8	Marelli	Brasil	660.000	**5.280.000**
6	56101502-9998	Sofá de 2 lugares	Unidad	4	Marelli	Brasil	3.508.441	**14.033.764**
7	56101519-007	Mesa Recta	Unidad	2	Marelli	Brasil	1.874.103	**3.748.206**
8	56101520-006	Estante para Planteras	Unidad	2	Nacional	Paraguay	4.210.900	**8.421.800**
9	56101520-006	Estante para Planteras Doble	Unidad	1	Nacional	Paraguay	6.881.600	**6.881.600**
10	56101502-9999	Poltrona Fija	Unidad	2	Enjoy	Brasil	2.050.000	**4.100.000**
11	56121704-001	Mueble Bajo	Unidad	1	Nacional	Paraguay	4.132.700	**4.132.700**
12	56101519-004	Mesa Lateral de Apoyo	Unidad	2	Marelli	Brasil	2.350.000	**4.700.000**
TOTAL								**118.103.358**

Lic. Juan C. Boy L.
Dpto. de Servicios Generales
DGAF - MTESS

Carmen Beatriz Campuzano B.
Técnico Adm...

ABG. ROSA PATRICIA RIOS
Directora Administrativa
DGAF - MTESS